

REVISTA HISTORIA 2.0, CONOCIMIENTO HISTÓRICO EN CLAVE DIGITAL

Año III, Número 6

ISSN 2027-9035

Diciembre de 2013

Dirección postal: Asociación Historia Abierta, Carrera 46 No. 56-16, B. Terrazas, Bucaramanga (COL.)

Teléfono: +57 (7) 6430072

Correo electrónico: historia20@historiaabierta.org

Dirección Electrónica: http://historia2.0.historiaabierta.org/

DIRECTOR

Mg. Jairo Antonio Melo Flórez, jairomelo@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

COMITÉ EDITORIAL

- Mg. (c) Miguel Darío Cuadros Sánchez, miguel@historiaabierta.org (Universidad de Binghamton, Nueva York)
- Mg. (c) Diana Crucelly González Rey, nanaplanta@historiaabierta.org (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida, México)
- Mg. (c) Román Javier Perdomo González, romanperdomo@historiaabierta.org (Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires)

Didier Francisco Ríos García, didierrios@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

Ingrid Viviana Serrano Ramírez, ingridserrano@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

- Mg. (c) Carlos Alberto Serna Quintana, sernaquintana@historiaabierta.org (Universidad de Antioquia, Medellín)
- Mg. (c) Joel Enrique Almanza, joelenrique.slp@gmail.com (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida, México)
 - Mg. (c) Ángela María Rodríguez Marroquín, nefertiti0011@gmail.com (Universidad Nacional. Medellín)
- Dr. (c) Aleidys Hernández Tasco, aleidyshernandez@gmail.com (Universidade Estadual de Campinhas, São Paulo, Brasil)

Portada

Fotografía de la Catedral de Panamá Viejo, sitio donde se fundó la ciudad de Panamá en 1519 por Pedro Árias de Ávila. La ciudad fue sitiada y destruida en medio de un ataque del pirata inglés Henry Morgan y abandonada en 1671 para trasladarse a dos kilometros al suroeste. Este es considerado el primer asentamiento europeo en la costa Pacífica de América. Tomado de: Wikipedia Commons.

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Asociación Historia Abierta - http://asociación.historiaabierta.org

HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en: e-revistas, Dialnet, DOAJ y Latindex

Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión del los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

ÁRBITROS EN ESTE NÚMERO

MG (c). HÉCTOR AUGUSTO ROTAVISTA HERNÁNDEZ. Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Mg. Angélica Juliana Guerra Rudas. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (Colombia)

HIST. ÁNGEL O. PRIGNANO. Junta de Estudios Históricos de San José de Flores (Argentina)

Mg. Robinzon Piñeros Lizarazo. Universidad de Cundinamarca (Colombia)

Dra. Alma Leticia Flores Ávila. Universidad de Guadalajara (México)

Dr. Alejandro Macías Macías. Universidad de Guadalajara (México)

Dra. (c) Sandra Beatriz Sánchez. Universidad de Binghamton (Estados Unidos)

Dra. María Cecilia Sheridan Prieto. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Monterey (México)

Dr. Carlos Salvatore Durán Migliardi. Universidad de Santiago de Chile (Chile)

Dra. María Teresa Esquivel Hernández. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (México)

Dr. (c) Juan Manuel Casas. Universidad Autónoma Nuevo León (México)

Dr. Carlos Martín Carbonell Higuera. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)

Dr. Luis Alejandro Fuentes Arce. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

Dra. Cristina de Campos. Universidad Estadual de Campinas (Brasil)

Dr. Luis Fernando González. Universidad Nacional de Colombia, Medellín (Colombia)

Dr. Hugues Rafael Sánchez Mejía. Universidad del Valle (Colombia)

Arq. Mg (c.) Raúl Enrique Rivero Canto. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida (México)

Mg. Carlos Alberto Díaz Riveros. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)

ARQ. Mg. NAIR Pabón. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga (Colombia)

Mg. GLORIA OVIEDO CHÁVEZ. Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia)

Dra. (c) Carolina Romero Roncancio. Universidad Santo Tomás, Tunja (Colombia)

Dr. Fabio Enrique Forero Suárez. Universidad del Bosque (Colombia)

Dr. (c) Andrés Alejandro Londoño Tamayo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España)



EL PLAN DE ERRADICACIÓN DE TUGURIOS EN BUCARAMANGA. FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL PARA HABITANTES DE ASENTAMIENTOS MARGINALES

SLUMS ERADICATION PLAN IN BUCARAMANGA. FORMULATING A SOCIAL HOUSING PROGRAM FROM IRREGULAR URBANIZATIONS.

ROMÁN JAVIER PERDOMO

Historiador de la Universidad Industrial de Santander, candidato a magister en Historia y Crítica de la Arquitectura, Diseño y del Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

romanperdomo@historiaabierta.org

Artículo recibido: 23 de septiembre de 2013

Aprobado: 1 de diciembre de 2013 Modificado: 22 de diciembre de 2013

RESUMEN

Este artículo es un estudio de caso en el cual se examinan aspectos inherentes al programa de vivienda denominado Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga adelantado por el Instituto de Crédito Territorial y la municipalidad de Bucaramanga en la década de 1960. El trabajo enfatiza en el análisis de las directrices del proyecto planteadas en la etapa de formulación y en la identificación de razones por las cuales el plan no cumplió con los objetivos trazados, tales como la ausencia de políticas que acometieran las causas de los tugurios, errores de planificación del programa y sobrecostos en la producción.

Palabras Clave: Vivienda social, erradicación de tugurios, irregularidad urbana, Bucaramanga

ABSTRACT

This article is a study case which examines aspects inherent to the housing program called Control and Eradication of Slums in Bucaramanga advanced by the *Instituto de Crédito Territorial* and municipality of Bucaramanga in the 1960s. The paper emphasizes on the analysis of program formulation and identification of the reasons why the program did not meet the stated objectives, such as: lack of public policies to prevent the causes of slums, planning errors and cost overruns production.

Key Words: Social housing, eradication slum, irregular urbanization, Bucaramanga

El plan de erradicación de tugurios en Bucaramanga. Formulación de un programa de vivienda social para habitantes de asentamientos marginales

1. Los planes de erradicación de tugurios en Colombia¹

En Colombia el problema de los asentamientos informales o "tugurios" llegó a un punto álgido en la década del sesenta del siglo XX. Teniendo en cuenta las estimaciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo de 1969-1972, en esos años existía en el país alrededor de 300.000 familias viviendo en condiciones de precariedad habitacional. Una cifra considerablemente alta, reconocida así por las autoridades en la materia. Según lo expresado en el Seminario Nacional Sobre Urbanización y Marginalidad realizado en 1968, las poblaciones marginales representaban aproximadamente una cuarta parte de la población total de las áreas metropolitanas³.

En diciembre de 1966, el Instituto de Crédito Territorial (**ICT**) junto con el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (**CINVA**), organizaron el "Seminario Sobre Tugurios" en el cual se analizaban las características de este tipo de asentamientos, las causas de su acelerado crecimiento y se planteaban una serie de medidas conducentes a la solución del problema. En este Seminario, los tugurios o asentamientos informales precarios fueron definidos de la siguiente forma:

[...] un albergue de aspecto rústico, de estructura simple, generalmente levantado por su propietario mismo, con los más variados materiales de desecho sin valor comercial la mayoría de ellos, erigido en tierras de propiedad de terceros o no muy claramente definida, en área no urbanizada, y desprovisto de servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y teléfono. Tugurios o zona de tugurios lo usaremos por extensión para significar los agrupamientos de cierta magnitud de este tipo de albergue, contentivos de altas

^{1.} El presente artículo hace parte de la primera parte de la investigación adelantada en desarrollo de la tesis de Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, Diseño y del Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

^{2.} Consejo Nacional de Política Económica y Planeación. Departamento Administrativo De Planeación y Servicios Técnicos. *Planes y Programas de Desarrollo, 1969-1972*.

^{3.} Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. División de Estudios de Población. Seminario Nacional sobre urbanización y marginalidad. Marzo de 1968 (Bogotá, Tercer Mundo, 1969) 59

densidades humanas por estructura y por unidad de superficie, dados lo pequeño de las construcciones y la limitación de espacio territorial que cada unidad abarca como conjunto. Carentes de obras de urbanización, de servicio de eliminación de basuras y de equipamientos comunales. [...] tres condicionantes parecen determinar la definición de los tugurios: la ausencia o precariedad de títulos legales sobre la tierra; la precariedad de las condiciones generales sanitarias y de confort; y las altas densidades humanas. Situación tridimensional que abarca aspectos legales, de salud y de demografía⁴.

Frente a esta problemática urbana y social, el Estado colombiano intentó intervenir con el objetivo de revertir el crecimiento acelerado de las zonas marginales y tugurizadas de las ciudades. El Instituto de Crédito Territorial (ICT) fue la entidad encargada de liderar la formulación e implementación de proyectos de vivienda pública de mínimo costo enfocados a sectores de la población que se encontraban en la informalidad, tanto urbana como económica. Este conjunto de proyectos habitacionales se denominó *Plan de Erradicación de Tugurio* (PET). Aunque, en líneas generales, el Plan de Erradicación no tuvo el éxito esperado, es posible encontrar hoy en día rastros de su realización, por ejemplo programa implementado en la ciudad de Bucaramanga en el cual se construyeron los barrios San Cristóbal y la Juventud⁵.

A pesar que la presencia de asentamientos marginales en las ciudades colombianas se intensificó en la década de 1960, los intentos por erradicarlos tienen antecedentes en la década de 1950. Durante el gobierno de la Junta Militar (1957-1958) se inició el plan de "Rehabilitación Nacional", que inicialmente contempló la renovación de espacios urbanos marginales. En este contexto nacieron los programas de saneamiento del barrio "Chambacú" y la "Zona Negra", en las ciudades de Cartagena y Barranquilla respectivamente. Ya en la década de 1960, con ayuda de los recursos económicos provenientes del programa "Alianza Para el Progreso", el ICT pudo adelantar programas de erradicación que se extendieron a otras ciudades del país⁷.

El programa general de tugurios se dividió en cuatro diferentes líneas de acción, a saber:

^{4.} Instituto de Crédito Territorial, Seminario sobre tugurios. (Bogotá: ICT, 1966) 7

^{5.} Néstor Rueda Gómez, La formación del Área Metropolitana de Bucaramanga: el papel de la vivienda del Instituto de Crédito Territorial como elemento clave de su configuración (Tesis Doctoral). (Politècnica de València, 2012) 321 y ss.

^{6.} El programa "Alianza para el Progreso", fue una estrategia estadounidense para América Latina, cuyo objetivo era contrarrestar las repercusiones de la revolución cubana y el avance e ideas comunistas en el contexto de la Guerra Fría. En Colombia fue determinante en la financiación de proyectos de vivienda social, los planes de erradicación de tugurios fueron en su mayoría ejecutados con la financiación de la Agencia para el Desarrollo Internacional- **AID**.

^{7.} Instituto de Crédito Territorial. Informe al señor ministro para su memoria al Congreso Nacional 1965. (Bogotá: ICT, 1966) 65-66

prevención, mejoramiento, rehabilitación y erradicación, cada una de las cuales tenía un enfoque diferente, los cuales detallamos en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Líneas de acción del Plan General de Tugurios en la década del sesenta en Colombia

Prevención del Tugurio	Buscaba la aplicación de normativas legales, financieras, administrativas y técnicas,
	encaminadas a detener el problema urbano: "se requiere de inmediato aplicar un trata-
	miento de emergencia a corto plazo, a través del Instituto, pero el país exige una solución
	radical a largo plazo que contemplen planes integrales que regulen la totalidad de nuestra
	vida urbana"
Mejoramiento de Barrios	Con ayuda del Plan Mundial de Alimentos cuyo objetivo era el de "[] aprovechar
	el esfuerzo de la comunidad en cooperación con el programa mundial de alimentos de las
	Naciones Unidas, el ICT y los Departamentos y municipios". Los programas bajo esta
	línea de acción buscaban dotar a los barrios de servicios públicos, vías, equipamiento co-
	munal y realización de viviendas por auto construcción.
Rehabilitación de Tugurios	Sistema de operación orientado a los conglomerados habitados durante más de tres
	años y a los cuales se les había legalizado la tenencia de la tierra. Para este tipo de asenta-
	mientos no se justificaba el traslado de sus habitantes a barrios nuevos, es decir no contem-
	plaban la erradicación ya que "a pesar de sus condiciones precarias negativas, bien que mal
	forman el medio ambiente ya tradicional de sus habitantes. Algunas de estas barriadas son
	susceptibles a una rehabilitación integral."
Erradicación de Tugurios	Orientado a los conglomerados ubicados en sitios "no urbanizables por sus condicio-
	nes topográficas y que no permiten re loteo ni instalación de servicios. Estas y otras razones
	indican la conveniencia de erradicar determinado conglomerado y el posterior traslado de
	las familias a sitios previamente escogidos. Es lógico que este tipo de plan debe tener en
	cuanta multitud de aspectos socioeconómicos que van desde los ingresos hasta el "factor
	humano" de los habitantes para que se sientan dispuestos a habitar un sitio mejor y puedan
	amortizar un préstamo". Naturalmente, los proyectos de vivienda resultante debían tener
	especificaciones mínimas, acorde a la capacidad de pago de los habitantes de tugurios. Un
	ejemplo de este tipo de programas fue el que se llevo a cabo en Bucaramanga.

Fuente: Seminario sobre tugurios. Instituto de Crédito Territorial: (Bogotá: ICT, 1966.)

El programa de vivienda que se va a describir en la segunda parte de este artículo correspondió a la línea denominada de "Erradicación de Tugurios." La estrategia de acción planteaba la destrucción de los cambuches presentes en el asentamiento, así como medidas preventivas para evitar nuevas ocupaciones en el mismo lugar. Así mismo, implicaba el traslado de los habitantes de los tugurios a un nuevo barrio construido durante el programa. Esto quiere decir que los espacios que ocupaban los tugurios fueron desocupados o si se quiere liberados, ya fuera porque ocupaban terrenos no urbanizables o en alto riesgo (erosionados) o bien porque ocupaban un espacio en la ciudad considerado clave para el adelantamiento de obras de desarrollo urbano. Este

tipo de programas fueron en esencia diferentes a otras líneas de acción señaladas arriba tales como rehabilitación de tugurios, mejoramiento de barrios y prevención de tugurios, en los cuales, por el contrario, no existía un traslado de sus habitantes a un barrio nuevo.

La formulación del programa de erradicación de tugurios surgió en un contexto en el cual la política de vivienda social en Colombia orientó sus esfuerzos hacia la solución del déficit habitacional que afectaba principalmente a los sectores poblacionales de menores recursos económicos. El Plan Nacional de Desarrollo de 1961 enfatizó en que la vivienda era parte fundamental en la transformación social. Estableció que las condiciones habitacionales constituían un factor de señalada importancia en la conformación del nivel de vida, "[...] porque en torno a la vivienda y su marco comunal se concentran prácticamente el ambiente necesario para el desarrollo de la vida familiar y la mayor parte del conjunto de aspiraciones y necesidades que definen la seguridad y el bienestar de la comunidad"8.

El **PET**, al igual que todos los programas adelantados en el marco de la política de vivienda social a través del **ICT**, estaba orientado por unos objetivos particulares. La definición de estos objetivos dependía del nivel socio-económico de la población a la cual se orientaban, siendo la capacidad de compra o de endeudamiento de los beneficiarios el principal criterio tenido en cuenta para definirlos. Dada la heterogeneidad socioeconómica de los demandantes, en términos generales divididos en demanda solvente y demanda no solvente⁹, el **ICT** desarrolló a lo largo de su trayectoria una gran variedad de sistemas de operación¹⁰, cada uno de los cuales fue diseñado de acuerdo a las características propias de cada grupo poblacional.

Buena parte del conjunto de sistemas de operación implementados por el **ICT** estaban orientados a sectores sociales de ingresos medios y relativamente estables, por ejemplo: empleados públicos, de la industria y obreros con aparente estabilidad económica. El **PET**, por el contrario, se formuló para atender a la demanda no solvente, es decir, sectores sociales de bajos ingresos

^{8.} Consejo Nacional de Política Económica y Planeación. Departamento Administrativo. De planeación y servicios técnicos. Plan general de desarrollo económico y social. 1961. p. 214

^{9.} Samuel Jaramillo. Producción de vivienda y capitalismo dependiente: el caso de Bogotá. (Bogotá: Dintel, 1980)

^{10.} A mediados de los sesenta los sistemas de operación del **ICT** eran los siguientes: Administración directa, Prestamos a Cooperativas de Habitaciones, Entidades suscriptoras de bonos del crédito territorial, créditos individuales a propietarios de lotes, plan de educadores, plan terceras partes, plan de ayuda mutua dirigida, p-100; construcción por esfuerzo propio, programas de casas inconclusas, "planes menores" y casas terminadas.

e inestabilidad económica, ya fueran desempleados, desplazados, migrantes recién llegados a la ciudad, provenientes en su mayoría de zonas rurales.

El ICT clasificó dentro de este último grupo, es decir, dentro del grupo de la demanda nosolvente a aquellas familias cuyos ingresos conyugales, en 1963, iban desde los \$280 pesos hasta los
\$1.000 pesos mensuales¹¹. Sin embargo, la realidad demostraba que "en más de 15 investigaciones
realizadas por el ICT, el 85% de los encuestados ganaban menos de \$500 mensuales, con un ingreso
promedio cercano a los \$400"12. Este nivel de ingreso impedía a este grupo poblacional acceder a
una vivienda ofertada en el mercado regular. Dada la insolvencia económica de estas familias, se
propuso la ejecución de programas de vivienda mínima¹³, lo cual derivó, como veremos adelante,
en el planteamiento de propuestas urbano-arquitectónicas que buscaban reducir al máximo el
costo de las soluciones habitacionales, aunque en la práctica este propósito no se logró, siendo ésta
una de las razones por las cuales el programa aplicado en Bucaramanga fracasó.

En el período comprendido entre 1961-1966, el **ICT** logró elevar extraordinariamente sus realizaciones. A través de préstamos provenientes de la Agencia para el Desarrollo Internacional (**AID**), se logró financiar gran parte de los proyectos de erradicación en diferentes ciudades del país, que además contaron con la participación de aportes provenientes de los municipios, así como del presupuesto Nacional y capital financiero del **ICT**¹⁴. Por lo general, los municipios se hacían cargo del 25% al 40% (dependiendo del caso) del costo total del proyecto, por medio del aporte del los terrenos y en las obras de urbanización necesarias para la realización del proyecto. Por su parte, el **ICT** se encargaba de suministrar el dinero restante, destinado a financiar las unidades de vivienda. Debido a que se trataba de fondos rotativos, el único monto de inversión recuperable era el aportado por el **ICT**¹⁵.

Para la ejecución de los planes de tugurios se recurrió a formas de organización del trabajo en

^{11.} Instituto de Crédito Territorial. Informe al señor ministro para su memoria al Congreso Nacional 1963. (Bogotá: ICT, 1964) 44

^{12.} Asociación Colombiana. "Memorias...." 117

^{13.} Los parámetros y conceptos de la vivienda mínima se sintetizaron en el Estudio de Normas Mínimas de Urbanización, Servicios Públicos y Servicios Comunitarios, realizado por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional en 1972.

^{14.} Instituto de Crédito Territorial. "Informe...1963..." p.49

^{15.} Alberto Saldarriaga (Editor), Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y arquitectura de la vivienda estatal en Colombia 1918 – 1990. (Bogotá: Corporación Villa de Leyva, 1996) 69

las cuales los mismos beneficiarios colaboraban en la construcción de las viviendas, aportando su propia mano de obra. El sistema de *autoconstrucción*¹⁶ y *ayuda mutua* dirigida¹⁷ fueron las estrategias aplicadas en este tipo de programas; así como la idea de *desarrollo progresivo* de la vivienda, la cual permitía futuras ampliaciones por parte de los usuarios. Estas soluciones se consideraron en su momento como "realistas" porque "parte de la base de las posibilidades económicas de las familias de bajos ingresos y porque además prevé los potenciales desarrollo futuros, tanto de la vivienda como de los servicios comunales"¹⁸.

2. EL PROGRAMA "CONTROL Y ERRADICACIÓN DE TUGURIOS EN BUCARAMANGA"

El 8 de septiembre de 1965 en las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga se reunió un comité conformado por representantes del gobierno, el **ICT**, la V Brigada del Ejército, el Comando de la Policía, la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Femenina, con el objetivo definir el *Plan General de Erradicación de Tugurios*. Su objetivo principal era el de "[...] poner en práctica un plan de construcción de viviendas, que realizado por etapas, fuera procurando soluciones definitivas al problema [de los asentamientos marginales]" Y además pretendía "tomar previsiones necesarias para absorber en el futuro, núcleos humanos que pueden suscitar una repetición de las circunstancias que actualmente se afrontan" 20.

La presencia de este tipo de asentamientos en Bucaramanga, al igual que en otras ciudades de similar tamaño, era ya bastante considerable a mediados de la década de 1960. Las zonas de tugurios eran percibidas por las autoridades como un "cinturón de miseria" que constituía [...] un serio obstáculo para el crecimiento ordenado de la ciudad, conformando además un factor marcadamente antiestético." Además se les consideraba el "[...] origen de la mayor parte de los

^{16. &}quot;Consiste esencialmente en sumar los recursos y esfuerzo de la familia representados en iniciativa de trabajo, mano de obra y ahorros, con el préstamo que ofrece el I.C.T. representado en lote, materiales y asistencia técnica y de Servicios Sociales con fines de construcción de la vivienda." (Cartilla para participantes en programas de autoconstrucción, ICT, 1964).

^{17. &}quot;En la que un grupo de familias construían sus casas bajo el cumplimiento de un mínimo de horas de trabajo obligatorio a la semana por familia" (Rueda, 2012, 182)

^{18.} Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. "Seminario...." 199

^{19.} Gerardo Silva Valderrama, "Introducción", *Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga*, ed. Eugenio Barajas Pinto (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966) 1-2

^{20.} Álvaro Valencia Tovar, "Plan general para erradicación de Tugurios en la ciudad de Bucaramanga", *Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga*, ed. Eugenio Barajas Pinto (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966) 5

antisociales a quienes se pueden imputar delitos que se comenten en la ciudad²¹. La percepción más extremista del caso los consideró como un "cáncer congénito" al proceso de crecimiento de las ciudades²².

Como se había mencionado más arriba, el programa "Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga" (CETB), legalizado por medio del Acuerdo No. 22 de 1966 del Concejo Municipal, siguió la línea de acción definida como de "erradicación", muy distinta a los programas de rehabilitación y mejoramiento de Barrios. Esta estrategia de acción se diferenció de las demás propuestas contenidas dentro del plan general de tugurios porque implicaba el desalojo de las familias de las zonas marginales, la destrucción de los tugurios y el traslado a los llamados "barrios de transición" construidos como albergue temporal, mientras se concluía la construcción del nuevo barrio²³. La etapa posterior consistía en la reubicación definitiva de los beneficiarios en las nuevas viviendas.

El **CETB** se inició con una investigación realizada por la Escuela de Servicio Social de Universidad Femenina y la Universidad Industrial de Santander, cuyo objetivo era el de conocer con mayor detalle las características socioeconómicas de los beneficiarios del programa. Por medio de encuestas directas se lograron establecer patrones en los aspectos educacionales, laborales y demográficos de todos los habitantes de tugurios de Bucaramanga incluidos en el proyecto.

El estudio preliminar determinó que en Bucaramanga, en 1966, existían siete zonas de tugurios: *Aeropuerto*, *Quebrada Seca*, *San Rafael*, *12 de Octubre*, *23 de Junio*, *Puerta del Sol y Las Olas* (**Figura 1**). Según el resultado de la encuesta, vivían en estas zonas 1447 familias equivalente a 7.861 personas. El total de unidades de viviendas precarias se determinó en 1348²⁴. Es decir que en varias de éstas viviendas cohabitaban más de dos familias. En total, el promedio resultante de miembros por familia fue de 5 personas.

^{21.} Silva Valderrama 1

^{22.} Instituto de Crédito Territorial. "Informe... 1963..." 50

^{23.} Silva Valderrama 2

^{24.} Departamento de Planeación de la Universidad Industrial de Santander, "Aspectos socio-económicos de los tugurios de Bucaramanga", Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga, ed. Eugenio Barajas Pinto (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966) 32-33

En cuanto a los aspectos educativos, se conoció que el nivel era generalmente bajo. Existía una tasa de analfabetismo del 36.6 %, pero además dentro de la población alfabetizada el promedio de nivel educativo no alcanzaba el 2do año de primaria. Se proponía que en el programa de vivienda se pudiera ayudar a revertir esta situación con las construcción de una escuela ya que se consideraba "[...] una población joven con buenas perspectivas futuras cuantitativamente en área de trabajo"²⁵.

La investigación de los aspectos económicos de los beneficiarios se consideró importante ya que permitía "[...] establecer la potencialidad económica familiar para cálculos de participación de la población en los planes de nuevas viviendas"²⁶. El promedio de ingreso familiar mensual se calculó en \$408 pesos, lo cual concordaba con la información manejada por el ICT en 1963, que determinó el promedio nacional de ingresos de la demanda no solvente cercano a los \$400 mensuales²⁷. Con base en estas cifras se propuso que de acuerdo a la capacidad económica y al tipo de vivienda, era conveniente construir un 61.5% de soluciones de "costo mínimo", un 20% de "costo medio" y un 18.5% de "costo normal"²⁸.

Así mismo, se encontró que el 38 % de la población económicamente activa no contaba con empleo. Y de aquellos que contaban con empleo, sólo el 60% poseía un trabajo estable. Frente al alto porcentaje de desocupación se planteó lo siguiente: "Es muy inseguro que dentro de un cálculo de financiación de la vivienda con participación de la economía familiar se pueda llegar a dar solución de hábitat al gran porcentaje de población sin empleo"²⁹. Por lo cual se propuso que el plan de erradicación incluyera un plan de acción en otros frentes que asegurara por lo menos una ocupación suplementaria en la población económicamente activa que aún no contaba con empleo.

^{25.} Departamento de Planeación de la Universidad Industrial de Santander 33

^{26.} Departamento de Planeación de la Universidad Industrial de Santander 32-34

^{27.} Instituto de Crédito Territorial. "Informe.1963". 44

^{28.} Departamento de Planeación de la Universidad Industrial de Santander 34

^{29.} Departamento de Planeación de la Universidad Industrial de Santander 34-35

Las viviendas que se proyectaron en el marco del Plan de erradicación de tugurios de Bucaramanga se localizarían en la *Periferia Suburbana Norte*,³⁰ sobre la carretera que de Bucaramanga conduce a Santa Marta, en cercanías a la antigua estación de trenes del Café Madrid. El terreno donde planeó ubicarse el proyecto, según se indica en el informe del Plan, tenía un área total de 291.825 metros cuadrados.³¹ Dicho terreno era propiedad del Municipio y fue destinado por el Concejo de Bucaramanga –por medio del Acuerdo No. 046 de septiembre 11 de 1965 – específicamente para este fin³².

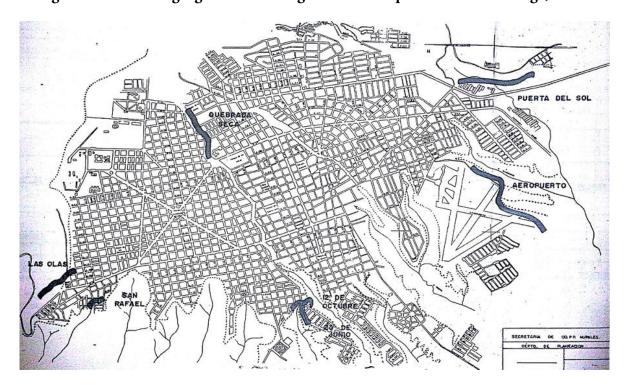


Figura 1. Ubicación geográfica de los tugurios sobre el plano de Bucaramanga, 1966.

Fuente: Eugenio Barajas Pinto (Editor). Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga. Documento elaborado por la Alcaldía de Bucaramanga, bajo la administración de Gerardo Silva Valderrama. (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966) 24

Según el arquitecto Jorge Alberto Mestre, encargado del plan urbanístico y arquitectónico, la ubicación del futuro proyecto de vivienda fue escogida por su "cercanía a la Meseta [de Bucaramanga], los desarrollos actuales en la zona en que se encuentra ubicado (residencial obrera e industrial liviana), facilidad de servicios de acueducto, energía y alcantarillado, factibilidad de

^{30.} Rueda Gómez 269

^{31.} Jorge Alberto Mestre, "Erradicación de los Tugurios en la Ciudad de Bucaramanga. Desarrollo Físico", *Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga*, ed. Eugenio Barajas Pinto (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966) 59

^{32.} Concejo de Bucaramanga, Libro de acuerdos. Acuerdo No. 046 de septiembre 11 de 1965

desarrollos idénticos en las zonas circunvecinas, cercanía a la proyectada zona industrial sobre el *Río del Oro*, además de las grandes perspectivas del paisaje y la fácil adecuación de algunas zonas vecinas, como centros recreacionales." Aunque los argumentos presentados parecen jugar a favor de la ubicación del proyecto, lo cierto es que desde la década del sesenta y aún hoy en día, este sector de la ciudad se considera como periférico dada su distancia con respecto al centro y pocas vías de acceso.

En la actualidad, en los barrios aledaños a los proyectos de vivienda de erradicación de tugurios en Bucaramanga existe una mayoría de viviendas para estratos bajos de la población, también construidos por el **ICT** o producto de urbanizaciones pirata, además de la presencia de asentamientos informales de origen ilegal conocidos como "invasiones".

La disposición de ubicar los proyectos de vivienda pública en las zonas periféricas de las ciudades, entraba en contradicción con las recomendaciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido que se debía evitar la sistemática extensión del área urbana que complicaría el transporte a las demás zonas de la ciudad, requiriendo además la apertura y pavimentación de nuevas vías. Además la ubicación de estos proyectos en la periferia conllevaría a sobre costos en las redes de servicios públicos domiciliarios. Sumado a estos inconvenientes, el proyecto habitacional se ubicó en una zona que dadas las condiciones paisajísticas y ambientales no pueden considerarse de buena calidad, puesto que en esta zona también se ubicaban industrias y por si fuera poco eran terrenos con fallas geológicas y problemas de erosión³⁴.

A pesar que el planteamiento del programa **CETB** partió de la base de "reducir a un mínimo los costos de inversión por obras de urbanización, aprovechando un máximo de inversión a la construcción de viviendas, y áreas recreacionales, comunales y verdes"³⁵, se decidió construir soluciones de tipo unifamiliar. Esta decisión iba en contravía de las recomendaciones dadas por los organismos de planeación; recomendaciones que precisamente tenía la intencionalidad de reducir los costos del proyecto lo máximo posible. En este sentido –se argumentaba en el Plan de Desarrollo de 1961– las "[...] soluciones multifamiliares constituyen un tratamiento eficaz al

^{33.} Mestre 59

^{34.} Miguel Hermelin (Editor). *Entorno natural de 17 ciudades de Colombia*. Universidad EAFIT, Sociedad Colombiana de Geología (Bogotá: 2007) 145

^{35.} Mestre 60

problema de los altos costos de la tierra y de los materiales" al tiempo que ofrecían "soluciones funcionales y comunales superiores" a las que podían alcanzar en cualquier tipo unifamiliar de carácter económico³⁶. Así mismo se pensaba que al densificarse las ciudades se evitaba la excesiva expansión de las áreas, evitándose los "altos costos de instalación y mantenimiento de los servicios públicos, y los largos viajes de las familias hacia los sitios de trabajo, abastecimiento y cultura" ³⁷.

El programa tenía como objetivo final la construcción de 1450 unidades de vivienda, pero finalmente las soluciones realizadas fue menor a las planeadas, dado que apenas se construyeron 576 unidades de vivienda; esto equivale a un 39% de lo proyectado. Esto evidencia lo que se ha venido diciendo, que el plan fue un completo fracaso si se tiene en cuenta los objetivos que se trazó³⁸.

El costo total del proyecto se estimó en \$28'739.123 de pesos divididos así: \$ 5'836.606 de pesos correspondientes al precio del terreno, otros \$5'311.220 para las obras de urbanización y \$17'591.396 destinado a la construcción de las viviendas. Teniendo en cuenta que el costo del terreno y las obras de urbanización fueron asumidas por la Municipalidad³⁹, el precio resultante por vivienda era en promedio de \$12.414, cifra que, en el papel, podría ser cubierta por los beneficiarios o por lo menos esos eran los cálculos de quienes diseñaron el proyecto: "teniendo en cuenta que se hará un tipo de urbanización y construcción muy económico, se obtendrán viviendas de valores totales realmente bajos, y de cuotas muy cómodas para la baja capacidad de pago de los habitantes de los tugurios"⁴⁰.

Para el proyecto habitacional se propuso un sistema de distribución de las viviendas con base en una red de vías peatonales y no vehiculares (**Figura 2**). Esta era una recomendación que había sido expuesta en el "Seminario sobre Tugurios" celebrado en 1966. Además se propuso una solución con pequeños espacios de zona verde de uso comunal resultantes de la distribución de los bloques

^{36.} Consejo Nacional de Política Económica y Planeación. Departamento Administrativo. De planeación y servicios técnicos. Plan General de Desarrollo Económico y Social (Bogotá: 1961) 216

^{37.} Consejo Nacional de Política Económica y Planeación. Departamento Administrativo. De planeación y servicios técnicos. Plan General de Desarrollo Económico y Social (Bogotá: 1961) 216

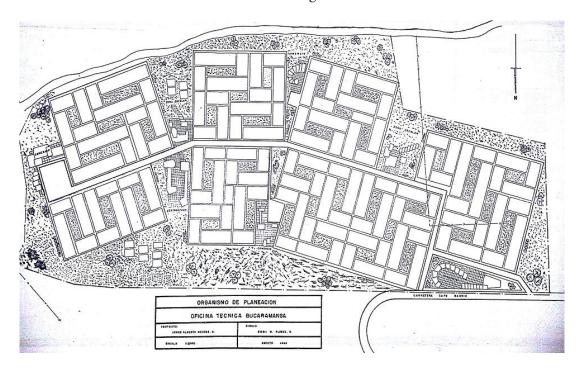
^{38.} Rueda 324

^{39.} Con ayuda del Gobierno Nacional que incluyo un millón de pesos en su presupuesto de 1967 específicamente para este proyecto.

^{40.} Silva Valderrama 2

de viviendas. Se planteó también una zona recreativa "[...] formada por los espacios o áreas verdes comunes que resultan de la distribución de los bloques y núcleos de vivienda"⁴¹. También se pensó incluir zonas recreativas dentro de las escuelas, así como destinar en la parte nor-oriental una gran zona para construcción de canchas aptas para la práctica del deporte.

Figura 2. Loteo y ubicación de espacios comunales propuestos en el plan de erradicación de tugurios en Bucaramanga.



Fuente: Eugenio Barajas Pinto (Editor). Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga. Documento elaborado por la Alcaldía de Bucaramanga, bajo la administración de Gerardo Silva Valderrama. (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966)

Entre los servicios comunales se planteó la existencia de áreas de aseo (recolección de basuras), pequeños comercios de distintos tipos y tamaños "localizados en lugares estratégicos, siguiendo un método de distribución lineal para los comercios generales, y localizando comercios de primeras necesidades dentro de los núcleos formados por las viviendas" servicio de droguerías y otros servicios complementarios.

Igualmente el proyecto contemplaba la creación de centros públicos. Tanto los servicios comunales, como los centros cívicos, se dividieron en dos zonas con el objetivo de evitar que los usuarios tuviesen que recorrer grandes distancias para acceder a ellos. También se planeó una "zona

^{41.} Mestre 60

^{42.} Mestre 60

escolar" con un total de 52 aulas, repartidas en dos zonas diferentes; proyección realizada a partir del estudio socioeconómico. Junto a la zona escolar planeó la construcción de una iglesia.

En cuanto a los servicios domiciliarios la urbanización contaría con sistemas de acueducto, energía y alcantarillado. Se pensó en aprovechar las redes de servicios ya existentes, correspondientes a los barrios de la zona norte de Bucaramanga, lo que reduciría costos que implicaría construir infraestructura para nuevas redes. Se creía que el proyecto de urbanización le daría un impulso al sector y facilitaría el camino para el desarrollo posterior de nuevos proyectos de vivienda mínima de bajo costo, "marcando una pauta para el futuro desarrollo general de la zona norte"⁴³.

En lo referente a los parámetros arquitectónicos, al igual que los urbanísticos, se enfatizó en la búsqueda de soluciones que permitieran abaratar los costos lo máximo posible. Los datos arrojados por el estudio socio-económico sirvieron para definir las características arquitectónicas de las viviendas: "se llegó a la conclusión de que era necesario un tipo de lote de dimensiones pequeñas en su área privada." Las unidades habitacionales se construirían en un lote de 8 metros de frente por 7.5 de fondo, es decir con área total de 60 m2. En la primera etapa, se entregaría un área construida de 43.10 metros cuadrados, "contemplándose una ampliación de 18.91 metros cuadrados en segunda planta para una etapa posterior" La reducida dimensión de las viviendas corresponde al objetivo de reducción de costos ya que en años anteriores estas llegaron a ser de hasta 20 metros cuadrados por persona. Esta decisión sin duda permitió aligerar los costos, pero con la inevitable consecuencia de reducción de calidad habitacional, asunto que se tendrá que comprobar cuando se investigue sobre los resultados de la aplicación del programa de vivienda como tal.

^{43.} Mestre 59-61

^{44.} Mestre 61

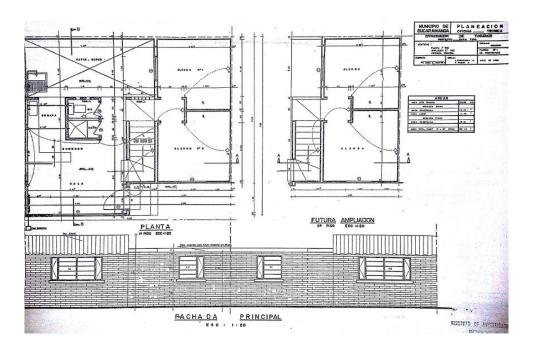


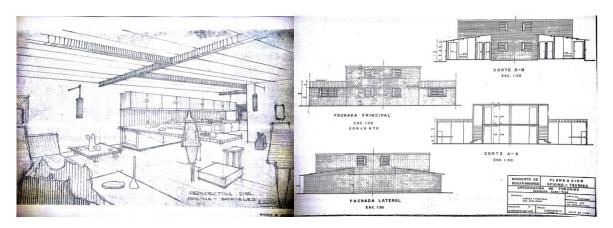
Figura 3. Planta del primer piso y planta de futura ampliación. Fachada Principal.

Fuente: Eugenio Barajas Pinto (Editor). Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga. Documento elaborado por la Alcaldía de Bucaramanga, bajo la administración de Gerardo Silva Valderrama. (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966)

Al interior, la vivienda se dividía de la siguiente forma: una zona social compuesta por sala-comedor y cocina, definidas a base de muebles fijos (**figura 4**); un hall de circulación; un cuarto de servicio sanitario múltiple compuesta por inodoro y ducha; una "zona de vivienda" de dos alcobas y además un patio de ropas con todos los servicios. Las habitaciones, debido a sus pequeñas dimensiones, requerirían del uso de camarotes o camas marineras, para permitir un mayor aprovechamiento del espacio. Para los proponentes del proyecto los anteriores parámetros llenarían las "necesidades de funcionamiento de la vivienda en su aspecto intimo."⁴⁵

^{45.} Barajas 61

Figura 4 - 5. Perspectiva de cocina y áreas sociales / Fachada principal, fachada lateral y cortes de las viviendas propuestas.



Fuente: Eugenio Barajas Pinto (Editor). Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga. Documento elaborado por la Alcaldía de Bucaramanga, bajo la administración de Gerardo Silva Valderrama. (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966)

En lo que respecta al proceso constructivo al igual que en la mayoría de programas de vivienda económica de este tipo, para la ejecución del **CETB** se propuso utilizar el sistema de autoconstrucción por ayuda mutua, en el cual, como ya vimos, los propios beneficiarios aportaban mano de obra, lo cual ayudaría a reducir el costo total de la nueva vivienda. Además de lo anterior, se contemplaba la utilización de sistemas prefabricados y una "moderna organización del trabajo" que permitieran reducir el tiempo de ejecución de las obras, y el proceso constructivo cuyas especificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Especificaciones de construcción de las viviendas.

Preliminares	Para la construcción de las viviendas, el lote estará previamente libre de escombros y raíces. Los costos de estos trabajos se incluyen en las obras de urbanización
Cimentación	Únicamente se cimentarán los muros perimetrales de las viviendas, utilizando concreto ciclópeo de una resistencia de 2.000 libras por pulgada cuadrada, con un 40% de piedra rajoneada. Sobre los cimientos se colocarán tres hileras de ladrillo tolete de 15 centímetros pegado con mortero1:4 impermeabilizado integralmente.
Pisos	Para la cimentación de los muros interiores se procederá por el sistema de placapiso. Sobre el suelo descapotado y nivelado previamente se extenderá una capa de material seleccionado de 20 centímetros de espesor, perfectamente compacta. Sobre esta base se extenderá una capa de concreto de 7 centímetros de espesor y una resistencia de 2.000 libras por pulgada cuadrada, la que quedará perfectamente pulida y nivelada para que constituya un piso acabado y permita la fácil colocación más tarde por parte del adjudicatario de un piso fino.
Muros	Las divisiones interiores y los muros de cierre, se construirán en ladrillo de 10x20x40 centímetros pegados con mortero 1:6 observando las mismas normas anotadas anteriormente. Los muros laterales de las casas esquineras se construirán en ladrillo a la vista, así como todos los muros de fachadas.

Cubiertas	Sobre la zona social y los servicios se hará en teja de eternit números 4 y 6 sobre estructura de madera acerrada perfectamente ensamblada y pulida que permita posteriormente la colocación de un material de acabado. Sobre la zona de dormitorios se construirá el entrepiso en losa de concreto prefabricada.
Desagües	Se construirán en tubería de gress de acuerdo con los diámetros indicados en los planos y con pendientes mínimas del uno y medio por ciento. Además se determinó el sistema de evacuación de aguas, único por cada cuatro viviendas, lo que representa un mejor sostenimiento y abaratamiento en las obras.
Carpintería	La puerta principal deberá ser construida con un bastidor armante de manera seca, el cual será revestido exteriormente por listones machihembrados y por la cara interior una lámina de madeflex corriente. Las puertas interiores serán construidas con armante de madera seca y recubiertas con lámina de madeflex corriente por ambas caras.
Instalación eléctrica	Se construirá en tubería condiut y se dejará lista la instalación para acometida, provista con sus cajas para contador y fusibles.
Mesa de Cocina	Se construirá en concreto reforzado en la cual se empotrará un lavaplatos de aluminio provisto de su respectiva llave terminal cobrizada. Además, esta mesa contempla el servicio de comedor.

Fuente: Barajas Pinto, Eugenio (Editor). *Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga*. Documento elaborado por la Alcaldía de Bucaramanga. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966

CONSIDERACIONES FINALES

Hasta aquí se ha podido conocer algunos aspectos generales de la formulación y diseño de los programas de erradicación de tugurios y más específicamente del programa aplicado en Bucaramanga en la etapa previa a su aplicación. Por ahora queda pendiente, para una etapa posterior de la investigación, profundizar sobre los resultados concretos durante y posterior a su ejecución. Sin embargo, con la información recolectada hasta este momento es posible lanzar algunas conclusiones que a pesar de ser muy preliminares, son útiles a la hora de plantear hipótesis con respecto a las razones que expliquen el fracaso programa *Control y Erradicación de Tugurios de Bucaramanga*.

Las razones que explican el fracaso del programa son múltiples. En primer lugar, tenemos que, de acuerdo a los planteamientos contenidos en los programas de erradicación, es posible señalar que las soluciones que se propusieron frente al problema de los tugurios estuvieron mal enfocadas y muy parcializadas. Todo parece indicar que este problema urbano no fue tratado en toda su dimensión. Las actuaciones orientadas a los tugurios fueron muy débiles o poco efectivas. El programa se orientó hacía lo cuantitativo, es decir en tratar de generar las condiciones para que se incrementara la producción de vivienda económica. Se buscaron medidas para disminuir el costo de los proyectos, como por ejemplo la adquisición de terrenos baratos aunque fuesen de baja calidad, la inclusión de la comunidad como mano de obra y la utilización de especificaciones urbanas y arquitectónicas de dimensiones mínimas. No obstante, se dejó de lado la implementación

de políticas sociales que permitieran atacar las principales causas de los tugurios, por ejemplo: el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los habitantes, no sólo de los tugurios, sino de la población en general; así como medidas para frenar el proceso migratorio que cada vez más incrementaba la llegada de amplios sectores poblacionales desplazados del campo por diversos factores socio-económicos.

En segundo lugar, es posible que los sobrecostos en que incurrieron los proyectos, sumado a la insolvencia de los beneficiarios, impidieran el éxito del programa. Hubo fallas en la planificación y el diseño del plan de erradicación que dio como resultado unidades de vivienda demasiado costosas, excediendo la capacidad de pago de las familias a las cuales estaba dirigido. Es evidente que hubo contradicciones entre las recomendaciones dadas por los organismos de planeación y el plan de tugurios de Bucaramanga, pues lo que se recomendaba era la utilización de tipologías multifamiliares, la tecnificación de la producción y la ubicación de estos proyectos en sitios que no estuviesen en la periferia de la ciudad, es decir en zonas mejor calificadas urbanísticamente. Todas estas recomendaciones no fueron tenidas en cuenta a la hora de formular el Plan de Erradicación de Bucaramanga. Estos desaciertos, evidentemente, repercutieron de forma negativa e imposibilitaron el cumplimiento de los objetivos trazados por el programa.

OBRAS CITADAS

Documentos

Concejo de Bucaramanga, Libro de acuerdos. Acuerdo No. 046 de septiembre 11 de 1965

Concejo de Bucaramanga, Libro de acuerdos. Acuerdo No. 22 de 1966.

Consejo Nacional de Política Económica y Planeación. Departamento Administrativo. De planeación y servicios técnicos. *Plan general de desarrollo económico y social*. 1961.

Consejo Nacional de Política Económica y Planeación. Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. *Planes y Programas de Desarrollo, 1969-1972*

Instituto de Crédito Territorial, ICT. Informe al señor ministro de fomento para su memoria en el Congreso Nacional 1963. Bogotá: ICT, 1964.

Instituto de Crédito Territorial, ICT. Informe al señor ministro de fomento para su memoria en el Congreso Nacional 1965. Bogotá: ICT, 1966

Bibliografía

Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. División de Estudios de Población. Seminario Nacional sobre urbanización y marginalidad. Marzo de 1968. Bogotá, Tercer Mundo, 1969

Barajas Pinto, Eugenio (Editor). *Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga*. Documento elaborado por la Alcaldía de Bucaramanga, bajo la administración de Gerardo Silva Valderrama. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1966.

Instituto De Crédito Territorial. Seminario sobre tugurios. Bogotá: ICT, 1966.

Hermelin, Miguel (Editor). *Entorno natural de 17 ciudades de Colombia*. Universidad EAFIT, Sociedad Colombiana de Geología, Julio de 2007.

Jaramillo, Samuel. Producción de vivienda y capitalismo dependiente: el caso de Bogotá. Bogotá: Dintel, 1980.

Rueda Gómez, Néstor. La formación del Área Metropolitana de Bucaramanga: el papel de la vivienda del Instituto de Crédito Territorial como elemento clave de su configuración. (Tesis Doctoral). Director(es): Giménez Baldrés, Enrique Joaquín. Entidad UPV: Universitat Politècnica de València; 2012.

Saldarriaga, Alberto (Editor). Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y arquitectura de la vivienda estatal en Colombia 1918 – 1990. Bogotá: Corporación Villa de Leyva, 1996.

Historia2.0



Asociación Historia Abierta

e-revist@s



Dialnet

